

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO Y HABILITACIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA OFICIAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ECUADOR
Institución	SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Descripción	<p>Trámite orientado al registro y habilitación o actualización en línea de proveedores de origen extranjero del Sistema Nacional de Contratación Pública - SNCP, , mismo que los faculta para participar en los procedimientos de contratación pública acorde a su actividad económica.</p> <p>El Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP, luego de la habilitación verifica el registro, en caso de que el proveedor no cumpla con los requisitos se procede a observar a fin de que el proveedor suba la documentación correcta o corrija su información, dentro del plazo establecido.</p> <p>Las personas jurídicas extranjeras no domiciliadas que obtengan su Registro Único de Proveedores -RUP- para consultoría no podrán dedicarse a ninguna otra actividad.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Se han considerado como beneficiarios para el trámite "Registro y habilitación de personas naturales y jurídicas extranjeras en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador" a los proveedores naturales o jurídicos de origen extranjero.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • certificado de habilitación en el RUP
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aceptación de términos de uso y condiciones de privacidad en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador - SOCE- 2. Formulario de Registro de datos en línea para proveedores <hr/> <p>Requisitos Específicos:</p> <p>Persona Natural: No se requiere requisitos adicionales</p> <p>Persona Jurídica Extranjera no domiciliada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escritura de constitución en el país de origen, apostillado o legalizado en un consulado ecuatoriano, • Traducción de la Escritura de Constitución apostillado o legalizado en un consulado ecuatoriano. • Poder suscrito por el representante legal a favor de una tercera persona apostillado o legalizado en un consulado ecuatoriano, • Traducción del poder apostillado o legalizado en un consulado ecuatoriano.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar al portal institucional www.sercop.gob.ec, 2. Acceder al enlace Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador – SOCE y escoger la opción "Regístrese como proveedor del Estado", 3. Aceptar los términos de uso y condiciones de privacidad del portal, 4. Registrar la información solicitada en el portal,

5. Ingresar nuevamente al Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador - SOCE, con usuario y contraseña,
6. Realizar la actualización de datos conforme el paso a paso del sistema,
7. Recibir el certificado de habilitación de proveedor generado automáticamente por el SOCE.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

MATRIZ QUITO

Av. Amazonas y Pereira. Plataforma Gubernamental Financiera

Teléfono: 02 244-0050

Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 16:45

AMBATO

Sucre y Guayaquil, esquina

Tercer Piso de la Ex Corte de Justicia

Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 16:45

Teléfono: 032420397

Teléfono: 03 3730-640 Ext. 1092

PORTOVIEJO

Vía Santa Ana (Calle 15 de Abril y los Nardos) Centro de Atención Ciudadana

Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 16:45

GUAYAQUIL

Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo

Edificio del Gobierno zonal piso 6

Teléfono: 04 372-6690

Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 16:45

CUENCA

Dolores Veintimilla 1-31 y Agustín Cueva

Teléfonos: 07-3702650

Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 16:45

Base Legal

- [RE-SERCOP-2023-0134 EXPÍDESE LA NORMATIVA SECUNDARIA DL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA](#). Art. Capítulo II REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES -RUP-Art. 8,9,10, 11, 12 ,13, 14, 15 16, 17, 18, 19.
- [Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública](#). Art. Art. 9..
- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. Artículos: 11, 16, 55, 151, 154, 190, 284, 288, 289, 290, 307, 323, 363, 376..
- [395 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública](#). Art. Art. 6, numeral 29, Art 16..

Contacto para

atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Atención al Usuario

Correo Electrónico: registro@sercop.gob.ec

Teléfono: 1700-737267

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	9
2024	02	0	11
2024	01	0	9
2023	12	0	9